

<b>Radicado GECOP No.</b> _____	
Capitan JEBRAIL MURILLO ZULETA Jefe Grupo Financiero HOCEN	
No. SISCO: <u>N/A</u>	TURNO No. _____
No. CONTRATO: <u>96-7-201491-25</u>	No. REGISTRO QUIPU: _____
VALOR PAGO: <u>2,478,667,00</u>	FECHA DE RECIBIDO: _____
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: <u>N/A</u>	NUMERO DE RADICADO SIF: _____
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: <u>9</u>	CONTRATISTA: <u>NASMILLE PEÑA RONCERIA</u>
	NIT DEL CONTRATISTA: <u>35530457</u>

**DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS**

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <input checked="" type="checkbox"/>
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <input checked="" type="checkbox"/>
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <input checked="" type="checkbox"/>

ENDOSADA A: N/A CUENTA BANCARIA: 0550005300582672 AHORROS

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) _____	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	<input type="checkbox"/> OK
6. FACTURA ORIGINAL:	<input type="checkbox"/> OK
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: _____	<input type="checkbox"/> OK
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: <u>N/A</u>	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN: <u>N/A</u>	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	<input type="checkbox"/> OK
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	<input type="checkbox"/> OK
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	<input type="checkbox"/> N/A
12. ÉNDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	<input type="checkbox"/> N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL), PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	<input type="checkbox"/> OK

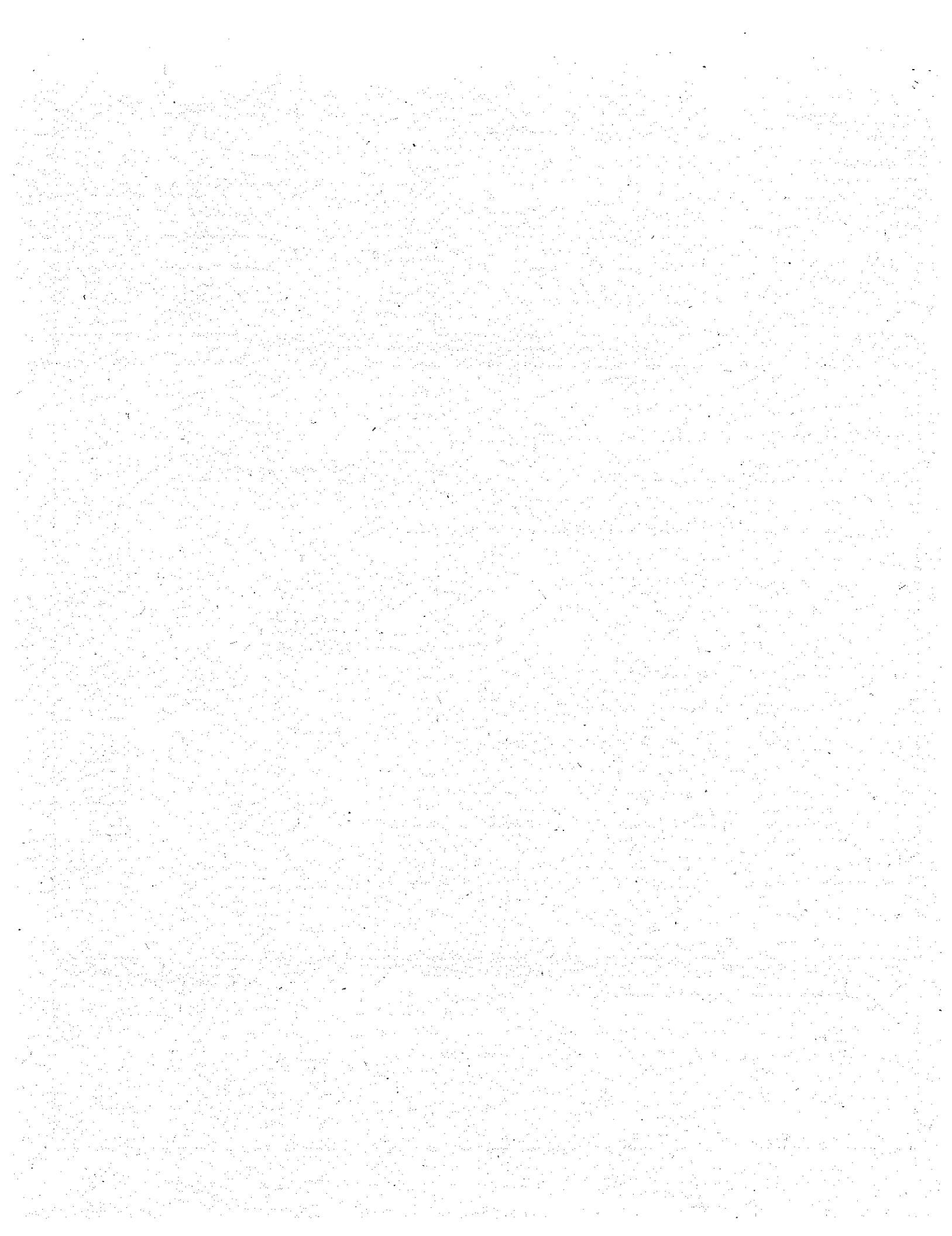
OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_


LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF: SI  NO \_\_\_\_\_

Analista Central de Cuentas HOCEN


**ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO**

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____	FIRMA _____	REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____		



Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y Fecha	<b>BOGOTA D.C JUNIO 2026</b>																	
Unidad:	<b>HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL</b>																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo		
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios	X																	
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	<b>No. 96-7-201491-25</b>																	
Constancia de recibido No.	<b>No. 09</b>																	
Contratista:	<b>NASMILLE PEÑA RONCERIA</b>																	
NIT del contratista:	<b>35.530.457</b>																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	<b>PRESTACION DE SERVICIOS COMO TÉCNICO ASISTENCIAL – AUXILIAR DE ENFERMERÍA</b>																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	<b>Valor contrato \$13.384.801,80</b> <b>Vamos adición \$6.692.400,90</b>																	
Plazo de ejecución:	24/10/2025 A 05/04/2026 Adición 06/04/2026 A 26/06/2026																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra):	N/A																	
Lugar de ejecución y/o entrega	<b>HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL</b> <b>CARRERA 59 #26-21 CAN</b>																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NOX																		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	<b>PT. ANDREA VANESA MESA PACHECO</b> <b>Auxiliar de Enfermería- Supervisor contrato</b>																	

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	<b>MAYO 2026</b>						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.	Unidad	Recurso	Descripción del o servicios recibidos.	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o a descontar	Valor a pagar
	HOCEN	.16	AUXILIAR	\$ 2.478.667,00	\$ 2.478.667,00	N/A	\$ 2.478.667,00
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
09	<b>JUNIO 2026</b>	\$ 2.478.667,00		\$ 2.478.667,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 2.478.667,00		\$ 2.478.667,00


Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista **CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:** Informe de Actividades Mensual los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.


No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí ___ No ___	Observaciones y Evidencias
1	Hacer el recibo y entrega de turno de acuerdo al protocolo institucional y a la hora establecida por la institución para tal fin junto con el equipo de auxiliares y enfermeras jefes que entregan y quienes reciben el servicio.	Sí X No ___	
2	Asistir a los profesionales y especialistas tratantes, en los procedimientos con el fin de coadyuvar en la atención integral del paciente.	Sí X No ___	
3	Ejecutar el plan de actividades de enfermería teniendo en cuenta el tipo de paciente y su patología; pacientes de alta, mediana y baja complejidad realizando todas y cada una de sus	Sí X No ___	

	actividades con ética y moral de acuerdo a la normatividad establecida para el ejercicio de la enfermería.		
4	Realizar la atención de ingreso, egreso y de traslado de pacientes de acuerdo a los protocolos institucionales y aplicando las políticas de seguridad del paciente.	Sí X No__	
5	Realizar las notas de enfermería en la historia clínica SISAP, PANEL DE ENFERMERIA y KARDEX; en orden cronológico y de forma clara, amplia, coherentes, reales (manual o sistematizada) de la atención del cuidado básico diario (baño, cuidados de la piel, cambio de tendidos de unidad, asistencia a la alimentación, asistencia a la eliminación) realización de procedimientos, actividades e intervenciones; inherentes a su patología y estado actual.	Sí X No__	
6	Una vez asignado el servicio en el cual prestará el turno, el contratista, deberá permanecer activamente en el mismo, atento a las órdenes de la enfermera jefe y/o médicos del turno.	Sí X No__	
7	Mantener informado a la enfermera profesional sobre los procedimientos, exámenes realizados y cambios que observe en los pacientes, observando permanentemente su evolución, signos vitales, administración y balance de líquidos, así como el estado general del mismo.	Sí X No__	
8	Brindar atención integral a los pacientes del subsistema de Salud de la Policía Nacional cumpliendo con los protocolos de toma de signos vitales, control de líquidos administrados y eliminados, hoja neurológica etc, asistencia de actividades de la vida diaria y procedimientos propios que se deriven de la atención y condición clínica del paciente.	Sí X No__	

9	Realizar la movilización y traslado de pacientes de alto, mediano y bajo riesgo de acuerdo a las necesidades y ordenes medicas	Sí X No__	
10	Adherirse y cumplir de forma permanente los protocolos del departamento de enfermería según el lugar asignado para el cumplimiento de sus funciones ejerciendo su profesión con ética y moral. Priorizando en todos los servicios el cumplimiento del protocolo de bioseguridad aplicando las medidas de asepsia y prevención de infecciones intra hospitalarias de acuerdo a la normatividad vigente.	Sí X No__	
11	Observar siempre la excelente presentación personal, utilizar uniforme totalmente blanco, zapatos blancos de cuero antideslizante, toca, cabello recogido para el área de hospitalización y urgencias, o uniforme correspondiente a la Unidad de Cuidado Intensivo, con sus respectivos elementos de protección personal. No utilizar exceso de accesorios (cadenas, aretes, manillas) ni de maquillaje, está prohibido el uso de uñas acrílicas, con maquillaje semipermanente o algún tipo de esmalte, en atención a las medidas de bioseguridad y dando cumplimiento a la estrategia del Lavado de manos	Sí X No__	
12	Restringir al máximo el uso del celular durante la jornada laboral y difundir mediante fotografías información de carácter privado	Sí X No__	
13	Cumplir con la Política del Trato Humanizado establecido por la Dirección de Sanidad en el cual se incluye el decálogo del buen trato.	Sí X No__	
14	Dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad para la prevención de infecciones intrahospitalarias de acuerdo a la normatividad vigente, que asegure un ambiente sano y seguro a los pacientes.	Sí X No__	

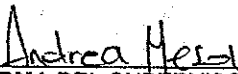
Página 5 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

15	El contratista se compromete a la adherencia a los protocolos institucionales, en especial a los referentes para la atención del SARS COVID II y en específico con la utilización estricta de los elementos de protección personal, distanciamiento social cuando este sea necesario (consumo de alimentos, reuniones, etc.)	<b>Si X No ___</b>	
16	Realizar custodia de la historia clínica de los pacientes que se encuentran internados en esta unidad hospitalaria, así mismo hacer el proceso de depuración de las historias clínicas para ser entregadas al archivo clínico.	<b>Si X No ___</b>	
17	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada (Secreto profesional).	<b>Si X No ___</b>	
18	Realizar los procedimientos de limpieza y desinfección de las unidades médicas del paciente, star de enfermería, cuarto limpio, etcétera.	<b>Si X No ___</b>	
19	realizar la organización de los líquidos de la estantería de la central de enfermería los líquidos (Solución salina, Lactato Ringer, Dextrosa etcetera) .	<b>Si X No ___</b>	
20	En el marco de la comunicación oficial No GS-2025-089215-DISAN del 22 de octubre 2025, en referencia a la Nota 3 la fijación técnica de necesidades de personal certificadas por servicio no limita que, en función de las dinámicas operativas diarias y con el fin de garantizar la continuidad y eficiencia en la atención, el talento humano en sus diferentes perfiles podrán ser trasladados a otros servicios asistenciales del Hospital Central, conforme a las prioridades institucionales y bajo las directrices de los jefes de servicio o departamento sin que ello represente una modificación a la asignación técnica previamente certificada por servicio.	<b>Si X No ___</b>	

Página 6 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045.		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

21	Con el fin de garantizar una atención segura y de alta calidad a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional que acuden al Hospital Central el contratista deberá mantener actualizados durante el tiempo de ejecución del contrato los certificados de los cursos obligatorios exigidos para el desempeño de la profesión (primer respondiente, curso de soporte vital básico, atención de víctimas de violencia sexual, atención de víctimas de ataques con agentes químicos)	Sí X No__	
22	y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo al objeto contractual.	Sí X No__	

**NOTA:** para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

  
 FIRMA DEL SUPERVISOR  
 PT. ANDREA VANESA MESA PACHECO  
 AUXILAIRA DE ENFERMERIA – SUPERVISOR DE CONTRATO

**CUENTA DE COBRO N° 9**

Bogotá D.C, JUNIO 2026

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

NIT: 830067597-4

DEBE A:

NASMILLE PEÑA RONCERIA identificado con Cédula de Ciudadanía No.35'530.457 expedida en FACTATIVA la suma de \$ 2.478.667.00 por concepto de las actividades desempeñadas del mes de MAYO presente año, de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestaciones de servicios No. 96-7-201491-25 suscrito con el Hospital Central de la Policía Nacional para prestar mis servicios como Auxiliar de enfermería

Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 00550005300582672 del Banco DAVIVIENDA de acuerdo al contrato estipulado.

Atentamente,

Firma: *Nasmille Peña Roncería*

Nombres y apellidos: Nasmille Peña Roncería

CC. 35530.457

Teléfono: 3116828017



Bogotá DC JUNIO 2026

Señores:  
Hospital Central  
Policía Nacional  
Ciudad

Respetados señores;

Yo, NASMILLE PEÑA RONCERIA en calidad de contratista identificado con cedula de ciudadanía N° 35'530,457 de FACATATIVA, para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1° del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (12,5% salud, 16% pensión y riesgos profesionales para administrativos del 0,522% O SI ES ASISTENCIAL DEL 2,436%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, corresponden a los ingresos provenientes del contrato No.96-7-201491-25 con el Hospital Central de la Policía Nacional

VALOR A COTIZAR		VALOR COTIZADO SEGÚN LIQUIDACION PLANILLA No. 6015647558
HONORARIOS MENSUALES	2.478.667,00	2.478.667,00
BASE COTIZACION 40%	1.750.905,00	1.750.905,00
APORTE SALUD 12,5%	218.864,00	218.900,00
APORTE PENSION 16%	280.145,00	280.200,00
<b>APORTE RIESGOS PROFESIONALES</b>		
ASISTENCIALES 2,436%	42.653,00	42.700,00
ADMINISTRATIVOS 0,522%		

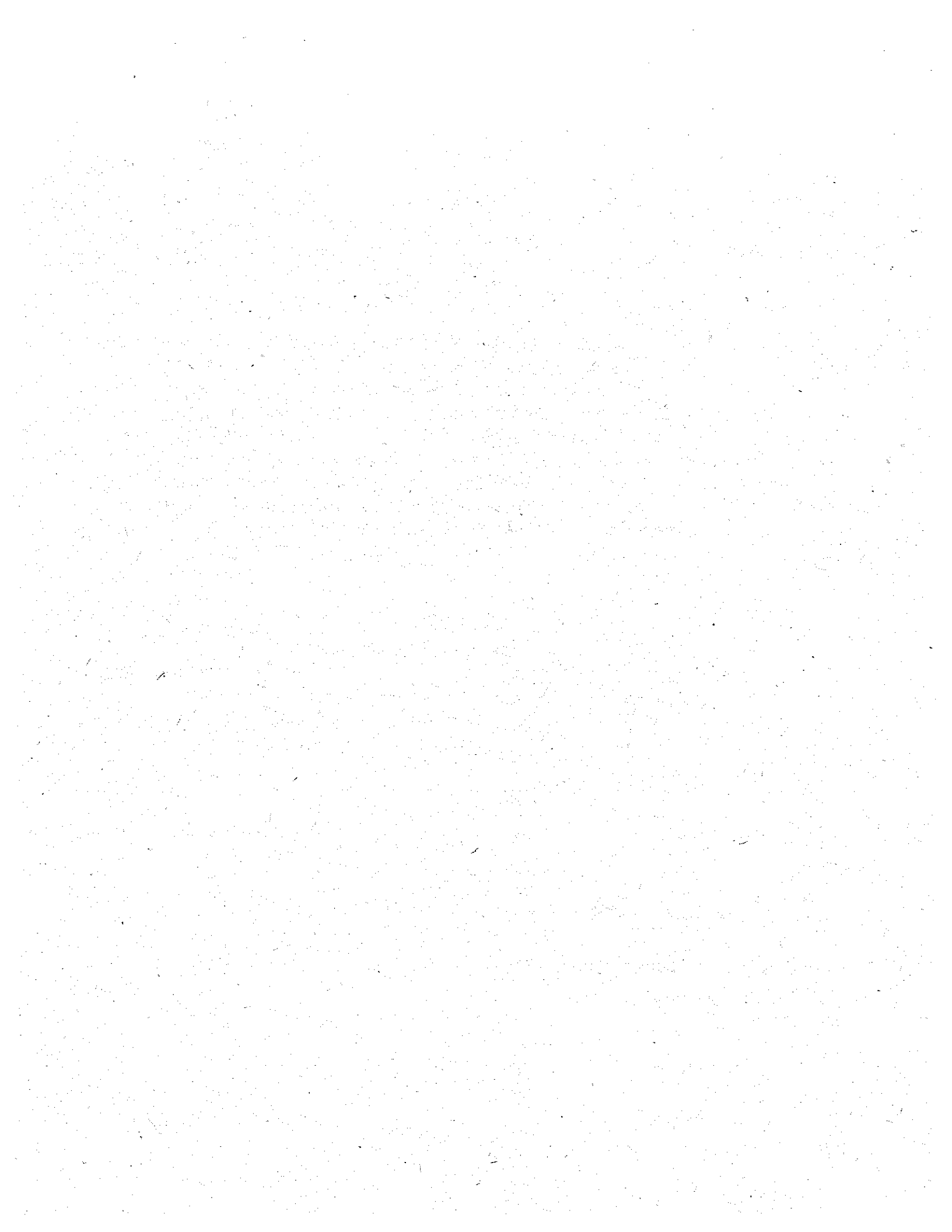
Cordialmente,

Firma: Nasmille Peña Roncero

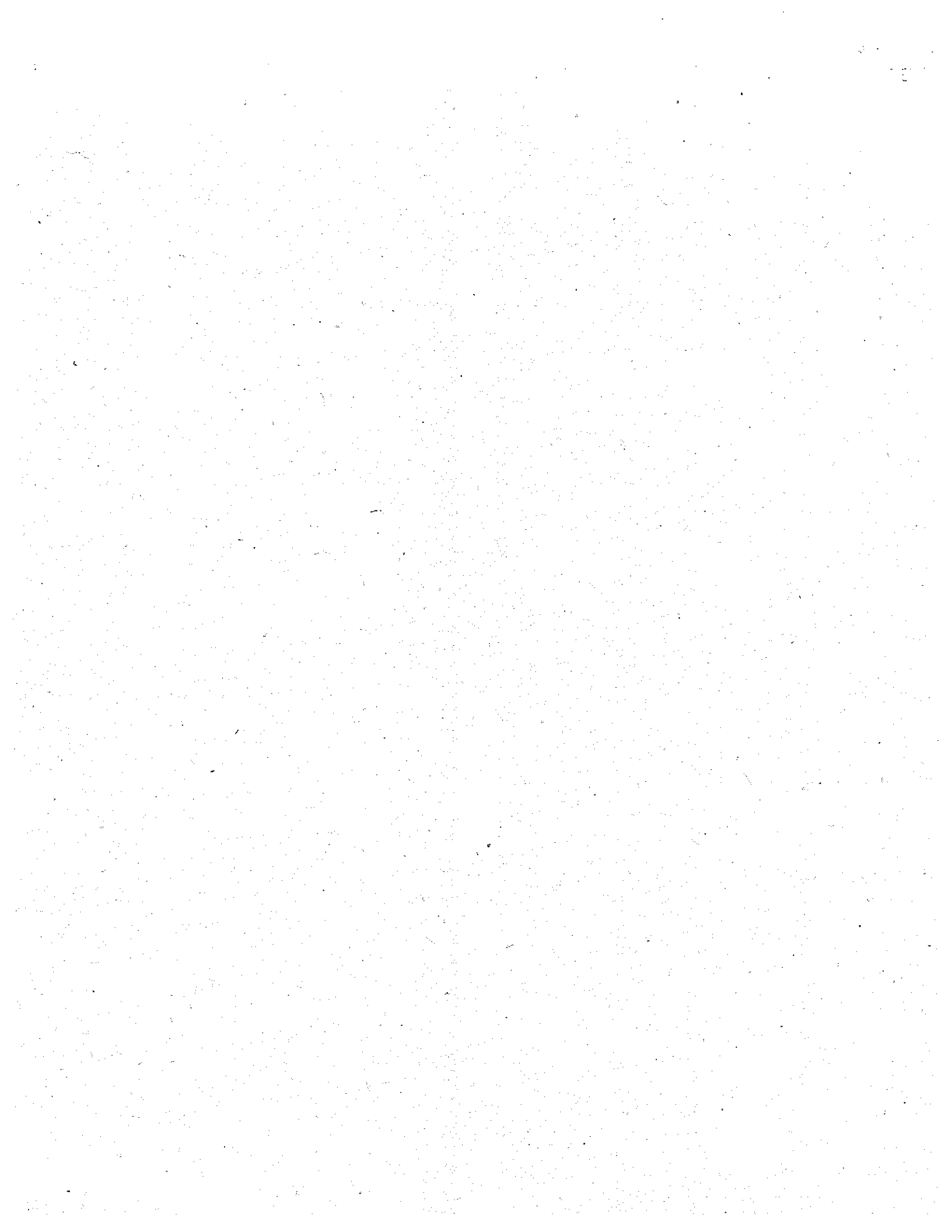
Nombre y Apellidos :NASMILLE PEÑA RONCERIA

Cedula: 35'530,457

Telefono:3116828017







Id de pago	% de facturación prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	16,66	1	-	24/10/2025 9:34:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	23/11/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.344.861,97 COP	578.355.63 COP	Aceptar
Pago 002	16,66	2	-	1/11/2025 11:23:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	23/11/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.344.861,97 COP	2.478.667 COP	Aceptar
Pago 003	16,66	3 y 4	-	19/12/2025 9:12:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	30/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.344.861,97 COP	2.478.667 COP	Aceptar
Pago 004	16,66	4	-	9/02/2026 4:19:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5/02/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.344.861,97 COP	2.478.667 COP	Aceptar
Pago 005	16,66	5	-	11/03/2026 12:14:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.344.861,97 COP	2.478.667 COP	Aceptar
Pago 006	16,7	06	-	1/03/2026 11:49:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	6/04/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.352.892,85 COP	2.478.667 COP	Aceptar
Pago 007	7 y 8	-	-	1/04/2026 8:48:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2 días de tiempo transcurrido (11/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.478.667 COP	2.478.667 COP	Aceptar

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
INFORME DE SUPERVISION MES OCTUBRE NASMILLE PEÑA.pdf	INFORME DE SUPERVISION MES OCTUBRE NASMILLE PEÑA.pdf	Comprador
SUPERVISION DE CONTRATO MES DICIEMBRE NASMILLE PEÑA RONCERIA.pdf	SUPERVISION DE CONTRATO MES DICIEMBRE NASMILLE PEÑA RONCERIA.pdf	Comprador
SUPERVISION DE CONTRATO MES NOVIEMBRE NASMILLE PEÑA RONCERIA.pdf	SUPERVISION DE CONTRATO MES NOVIEMBRE NASMILLE PEÑA RONCERIA.pdf	Comprador
SUPERVISION DE CONTRATO MES ENERO NASMILLE PEÑA.pdf	SUPERVISION DE CONTRATO MES ENERO NASMILLE PEÑA.pdf	Comprador